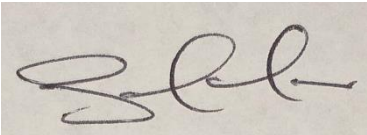


PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 2022-00161-00

LIQUIDACION DE COSTAS:

Agencias en derecho	\$ 1.147.000,00
VALOR TOTAL	\$ 1.147.000,00
SON: UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE. BUCARAMANGA, MARZO 14 DE 2.023	
	
SUSAN MILENA SUAREZ MORENO SECRETARIA	

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, marzo catorce (14) de dos mil veintitrés (2023)

En atención a que la liquidación de costas que antecede se realizó observando los requisitos exigidos por el artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte APROBACION a la misma.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.


WILSON FARFAN JOYA